

La voz “dialecto” en la historia del español

*Francisco Moreno Fernández**
Universidad de Alcalá, España

Resumen

La voz “dialecto” ha experimentado una larga y compleja elaboración histórica. La intención de estas páginas es reconstruir la historia del término y el concepto de “dialecto” en la lengua española. Para ello se han manejado fuentes de diversas lenguas y los materiales aportados por el “Corpus Diacrónico del Español” de la Real Academia Española (CORDE). La palabra dialecto entró en español en la segunda mitad del siglo XVI, bien directamente desde el griego, bien desde el griego a través de una lengua románica. La fecha de entrada de dialecto en español tuvo que ser posterior a 1535 y probablemente anterior a 1580. La extensa polisemia de la palabra dialecto a lo largo de su historia en español reproduce la existente en griego clásico y en sus formas derivadas en las lenguas europeas. En el siglo XIX, la intensidad del uso de “dialecto” referido a las lenguas de un Estado pudo deberse a influencia recibida desde Francia. Durante el siglo XX se ha producido un desplazamiento del concepto de “dialecto” hacia el ámbito especializado de la Lingüística, lo que ha ocasionado el enriquecimiento de su paradigma léxico y el refuerzo en el uso de la acepción referida a la variación geolingüística.

Palabras clave: dialecto, dialectología, Corde, español, historia, RAE.

* Para correspondencia dirigirse a: Francisco Moreno Fernández <francisco.moreno@uah.es>, Departamento de Filología Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alcalá de Henares, 28801-Alcalá de Henares, Madrid, España.

THE “DIALECTO” TERM IN THE HISTORY OF THE SPANISH

Abstract

The Spanish word “dialecto” has experienced a long and complex historical elaboration. The main aim of these pages is to reconstruct the history of the term and the concept of “dialecto” in Spanish. To this goal, materials coming from the “Diachronic Corpus of the Spanish Language”, by the Real Academia Española, have been handled, as well as sources from different languages. The word “dialect” entered Spanish by the second half of 16th century, either directly from Greek, or from Greek through a neolatin language. The date of entrance of “dialecto” in Spanish must be subsequent to 1535 and probably previous to 1580. Extensive polisemy of the word “dialect” throughout its history in Spanish reproduces the existing one in classic Greek and its derived forms in the European languages. By 19th century, the use of “dialecto” applied to State languages could be due to an influence received from France. Along the 20th century, a movement of the concept has taken place towards the specialized scope of Linguistics, which has brought about the enrichment of its lexical paradigm and the reinforcement in the use of the meaning related to geolinguistic variation.

Key words: Dialect, Dialectology, Corde, Spanish, History, RAE.

Recibido: 30/05/08. Aceptado: 15/09/08

INTRODUCCIÓN¹

Explica Louis-Jean Calvet que, desde el origen del término “dialecto”, hallamos una ambigüedad semántica que no lo ha abandonado nunca, ni

¹ En la elaboración de este estudio me han prestado su ayuda algunos colegas que merecen público agradecimiento. Dolores Jiménez López me ha proporcionado información sobre los diccionarios de lengua griega. Lidio Nieto Jiménez y Manuel Alvar Ezquerro me prestaron todos los datos de su monumental *Nuevo tesoro lexicográfico del español* (s. XIV-1726), antes de su publicación, para reconstruir las documentaciones más tempranas de la palabra “dialecto”. Rafael Rodríguez Marín me ayudó con algunas averiguaciones sobre los testimonios y documentos manejados por la Real Academia Española.

siquiera cuando las variedades dialectales comenzaron a ser verdaderamente objetos de estudio, a partir del siglo XIX. Efectivamente, la evolución de este vocablo ha experimentado una larga y compleja elaboración histórica que aún no ha detenido su curso. La intención de estas páginas es reconstruir la historia del término y el concepto de “dialecto” en la lengua española, que equivaldrá, en parte, a conocer la semasiología diacrónica de la palabra “dialecto” y, en parte, a entender el contexto ideológico en que se han desenvuelto sus valores semánticos².

Los objetivos marcados han de justipreciarse, sin embargo, en un entorno de dificultades que afectan a dos aspectos principalmente: la inseguridad de los primeros testimonios del término en cuestión y el intercambio de influencias entre movimientos culturales europeos del siglo XV al XVIII. No es fácil reconstruir la historia del concepto de “dialecto” en España, por lo que muchos de los comentarios aquí ofrecidos habrán de entenderse como provisionales. Nuestra propuesta consistirá en partir de un conjunto de datos conocidos, ofrecer unas hipótesis interpretativas y quedar a la espera de nuevas informaciones y elementos de juicio que ayuden a conocer mejor esa historia.

COMENTARIOS ETIMOLÓGICOS

Los diccionarios que ofrecen información etimológica suelen apuntar la forma griega *διάλεκτος* como origen de la española “dialecto”. No obstante, procurando un mayor rigor en el manejo de la etimología, el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (2001) da como origen directo de *dialecto* el latín *dialectus*, que a su vez se retrotrae a la citada forma griega. La misma etimología, latina y griega, se ofrece para el francés *dialecte*, en los diccionarios etimológicos de Bloch y Wartburg (1932: s.v.) y de Dauzat, Dubois y Mitterrand (1964: s.v.), y para el portugués *dialecto/dialecto* en el *Dicionário Houaiss da língua portuguesa* (2001), mientras que Corominas y Pascual (1980: s.v. *lógico*) anotan el griego como antecedente inmediato,

² Este artículo no intenta dar respuesta a cuestiones teóricas como qué es un dialecto o en qué se diferencia una lengua de un dialecto. Estos son asuntos que hemos tratado en otros trabajos.

mencionando tres significados diferentes: ‘manera de hablar’, ‘lengua’ y ‘dialecto’.

Generalmente, las fuentes lexicográficas bilingües del griego ofrecen varias acepciones para la antigua voz *διάλεκτος*, realidad semántica decisiva en la azarosa vida translingüística del vocablo. El *Diccionario griego-español* de Pabón y Echauri incluye, literalmente, las siguientes acepciones: ‘conversación, diálogo, coloquio, discurso; discusión; disputa; modo de hablar; idioma, dialecto’ (1944: s.v.). El monumental *Diccionario Griego-Español* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas reúne las acepciones en tres grupos (1997 s.v. *διάλεκτος*): el primero incluye ‘acción de hablar’ y ‘conversación, charla’; el segundo presenta las acepciones ‘lenguaje, lengua’ y ‘estilo’; y el tercero se refiere a ‘modo de hablar, lengua de un país’, ‘dialecto (especialmente de Grecia)’ y ‘modo de sonar un instrumento; timbre’. Y algo parecido aducen el diccionario griego-francés de Anatole Bailly (1901: s.v. consulta en línea) y el griego-inglés de Liddell y Scott (1940: s.v. consulta en línea), en los que se apuntan estas acepciones: 1. Discurso, conversación; 2. Habla común; 3. Lengua de un país; 4. Forma de hablar, acento; 5. Estilo.

Esta temprana y cargada polisemia de *διάλεκτος* no resulta muy difícil de entender si a los valores procedentes de *λέγειν* ‘decir’ (>*λεκτος*), con sus variantes y derivados (incluido *λόγος* ‘palabra’), se añaden aquellos que reflejan una situación sociolingüística tan compleja como la de la Grecia antigua³. En efecto, Adrados (1999: 29) explica que, poco antes del año 2000 a.C., florecía un dialecto del indo-europeo –al que llama “griego común”–, que tenía dentro de sí varias líneas de fractura y que en el primer milenio conoció su escisión en dialectos diferentes, la expansión exterior de varios de ellos y las tendencias que luego condujeron a la aproximación de estos dialectos.

Y la creación, a partir de aquí, de los dialectos o lenguas literarias de Grecia, en las que las tendencias unificadoras se hacían sentir también; y la unificación final, a partir del ático, la llamada *koiné*, que selló el destino del griego en las épocas helenística, romana, bizantina y moderna (Adrados 1999: 36).

La historia lingüística de Grecia revela una realidad multidialectal, en la que la forma de hablar de una región podía diferenciarse de las hablas de

³ Bécares Botas (1985: 126) habla de la existencia en griego de un sentido propio (‘habla, lenguaje’), que al unirse a un adjetivo (“ático, dorio”) dio paso a un significado ‘habla particular, dialecto’.

otras áreas, sin que ello impidiera la aparición de variedades de encuentro o la convergencia en modelos de lengua característicos de la literatura o del lenguaje judicial, político y comercial (Horrocks 1997: 42 y ss.). Por otro lado, este panorama socio-histórico, con la coexistencia de variedades unificadas y dialectales, explica que la situación de Grecia se haya convertido en prototipo del fenómeno denominado *diglosia*, que consiste en el uso de una lengua, dentro de una misma comunidad, a través de una variedad considerada alta, destinada a los usos públicos, cultos y prestigiosos, y de una variedad considerada baja, destinada a los usos comunicativos privados, populares y familiares⁴.

El uso latino de la forma *dialectus* o *dialectos* parece haber sido mucho menos extenso que el griego. La voz se da, efectivamente, como de origen griego y su uso más célebre es el que de ella hizo Suetonio en su *De Vita Caesarum*⁵. Allí no se deduce con claridad en qué acepción está utilizándose la palabra *dialectos*, si bien la referencia está vinculada al ámbito de la “grecofonía”. Lo interesante, sin embargo, es que tal ejemplo de *dialectos* es el único recogido en el corpus latino del proyecto “Perseus”, que reúne unos 3 millones y medio de palabras. Ese caso aislado contrasta con las más de 70 muestras (de Estrabón, Polibio, Platón, Aristóteles, Diodoro Sículo, Pausanias) que ofrece el corpus griego, con un tamaño algo inferior a los 5 millones de palabras.

El uso de la voz latina, por las referencias de que disponemos, pudo ser muy restringido durante los primeros siglos de nuestra era, lo que explicaría la ausencia de voces romances vinculables al latín *dialectus* o *dialectos* hasta el Renacimiento. Para hacer referencia a todo lo relacionado con variedades lingüísticas –geográficas, sociales, estilísticas–, en latín se recurría a la voz genérica *sermo*, acompañada de un adjetivo especificativo: *sermo urbanus*, *sermo rusticus*, *sermo vulgaris*, *sermo perpolitus* (Alvar 1983). Resulta relevante, sin embargo, el uso que se hace de *dialectus* en el latín del Renacimiento y del siglo XVII. Muestras de ello son los testimonios de José Justo Escalígero, que en su “Diatriba de Europaeorum Linguis” (1599)⁶ afirma,

⁴ El concepto de diglosia –y el mismo vocablo– también tienen una interesante historia que analiza Mauro Fernández en varios trabajos (1995; 2005).

⁵ Este es el texto: “LVI. Nihilominus in conuictores Graeculos, quibus uel maxime adquiescebat, Xenonem quandam exquisitius sermocinantem cum interrogasset, quoniam illa tam molesta *dialectos* esset, et ille respondisset Doridem, relegauit Cinariam, existimans exprobratum sibi ueterem secessum, quod Dorice Rhodii loquantur”.

⁶ Publicada dentro de la obra póstuma *Opuscula varia* (1610). Véase H. Arens (1976: 106-108), que traduce algunos fragmentos del latín al alemán. En la versión española, se traduce del alemán al español.

por ejemplo, “Hispani eam regionem, in qua dialectus locum habet, generali nomine Vascuença vocant”, refiriéndose a la lengua de un lugar, o cuando explica que podemos llamar lenguas madre a aquellas de las que se derivan muchos dialectos como descendientes, manejando una acepción de dialecto cercana a la que se utiliza en la actual terminología lingüística. Más adelante, Jan Amos Komensky (Comenius), en su *Novissima linguarum Methodus* (1648), maneja *dialectus* para hablar de las diversas manifestaciones de las lenguas, siempre llenas de volubles sonidos⁷.

El uso –escaso– de *dialectus* tuvo en el latín medieval y renacentista varias alternativas léxicas. En el siglo XIII, los textos de Roger Bacon ya aluden a las particularidades que adquieren las lenguas en determinadas regiones y establecen una analogía entre las variedades de las lenguas vernáculos y los dialectos o *idiomata* del latín: el que utilizaban los picardos, los españoles, los lombardos, los teutones o los ingleses (Rojas Donat 2004: 140). También en latín y a finales del siglo XIII (principios del XIV), Dante habla de *vulgaris variationes* y de *loquale variationem* para referirse a una realidad lingüística a la que prestó atención en su *De Vulgari Eloquentia*: la diversidad dialectal de Italia.

Todos estos usos latinos llegaron a convivir con los propios de las lenguas europeas de la época, que no estuvieron exentas de variaciones ni fueron ajenas a la convivencia interlingüística. En relación con el concepto que nos interesa, el uso de denominaciones genéricas, aún ajenas a una terminología lingüística propiamente dicha, se prolonga hasta el siglo XVI en España, donde Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua* (1535), hace uso dos veces del término *diversidades* para hacer referencia, por un lado, a lo que podría entenderse bien como lenguas diferentes, bien como variedades de una misma lengua⁸:

dos cosas suelen principalmente causar en una provincia *diversidades* de lenguas: la una es no estar toda debajo de un príncipe, rey o señor, de donde procede que tantas diferencias hay de lenguas, cuanta diversidad de señores; la otra es que, como siempre se pegan algo unas provincias comarcanas a otras, acontece que cada parte de una provincia, tomando algo de sus comarcanas,

⁷ “Dialectus verò est peculiaris loquendi aut certè eloquendi seu enuntiandi ratio in lingua eadem: prout eam aliter aut aliò accentu loquuntur híc quàm alibi. Volubilissimum enim membrum est lingua, in infinitas sonorum formas transformabilis: quicunque diversè habitant, mox etiam diversùm sonant.” Puede verse el texto en <<http://web.fu-berlin.de/klassphi/didaktik>>

⁸ Cito por la edición electrónica de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* <<http://www.cervantesvirtual.com/>>

poco a poco se va diferenciando de las otras, y esto no solamente en el hablar, pero aun también en el conversar y en las costumbres.

Por otro lado, es clara la referencia dialectal o geolingüística que Valdés confiere al término *diversidades* en este fragmento:

Si me habéis de preguntar de las *diversidades* que hay en el hablar castellano entre unas tierras y otras, será nunca acabar, porque como la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía, y en Galicia, Asturias y Navarra, y esto aun hasta entre la gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de España, cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de decir, y es así que el aragonés tiene unos vocablos propios y unas propias maneras de decir, y el andaluz tiene otros y otras, y el navarro otros y otras, y aun hay otros y otras, en tierra de Campos, que llaman Castilla la Vieja, y otros y otras en el reino de Toledo. De manera que, como digo, nunca acabaríamos.

El uso español de *variedades*, *variaciones* o *diversidades*, en alternancia con *hablas*, *lenguas* o *lenguajes*, fue lo común durante el XVI y lo mismo ocurrió con voces afines o equivalentes en otros idiomas de Europa. Hasta que la palabra *dialecto* entró en escena.

PRIMEROS TESTIMONIOS DE *DIALECTO*

Por lo que hasta hoy se sabe, la primera documentación del término *dialecto* (o equivalente) en una lengua vernácula europea corresponde a la lengua francesa. Según el *Trésor de la Langue Francaise*, fue en la advertencia al lector que precedía a las *Odas* de Ronsard, donde se hablaba del “le naif dialecte de Vandomois”⁹. Algo más tarde, en el *Abrégé de l’art poetique*, texto de 1565, el mismo Ronsard se refiere a los dialectos como hablas provinciales o regionales de Francia, sin atender estrictamente al tipo de filiación lingüística existente entre ellas (Calvet 1981: 39). Ronsard decía, dirigiéndose a los poetas:

⁹ *Odes, Suravertissement au lecteur* ds *Œuvre*. 1550. Edición de P. Laumonier, t. 1, p. 57.

Has de saber elegir y apropiar con destreza a tu obra las palabras más significativas de los dialectos de nuestra Francia [...]; y no te ha de preocupar si los vocablos son gascones, pictavinos, normandos, anglonormandos, lioneses o de otros países.

Como puede verse, en 1550 Ronsard se refiere a la modalidad lingüística específica de un lugar (*Vandomois*) y en 1565 alude a variedades del francés (normando, anglonormando, pictavino) junto a entidades lingüísticas bien diferenciadas del francés (gascón, lionés). Es importante detenerse en esta distinción porque también se observará, algo después, a propósito de la situación lingüística de España, haciendo entrar en la bolsa de los dialectos tanto variedades nacidas del castellano, como variedades derivadas del latín, por el simple hecho de ser hablas provinciales, a la vez que antiguas y nobles. Por otra parte, en el texto de Ronsard de 1565 se usa una vez más la palabra *dialectes* para referirse a las variedades de la lengua griega, acepción bien documentada en las lenguas occidentales, incluida la lengua española desde el siglo XVI.

En lo que se refiere a otras lenguas europeas, la primera documentación de *dialetto* en italiano es de 1570 y fue usada por Benedetto Varchi en el texto *Hercolano* (Beccaria 1994: s.v. *dialetto*). En el *Dizionario di linguística* se afirma que Varchi la utiliza con referencia a la variedad literaria del griego antiguo y que, a partir de esa fecha, comienza su uso con referencia a una realidad semejante a la que hoy día se denomina *dialetto*. Por otro lado, la primera documentación en inglés de la palabra *dialect* es de 1577, según el *Oxford English Dictionary*, y se utiliza con el genérico valor de *manner of speaking* (Blank 1996: 7)¹⁰.

La proximidad en las fechas de los primeros testimonios derivados de *διάλεκτος* ha de tener una explicación, que nos lleva a pensar en el fenómeno cultural del Renacimiento y en el desarrollo del Humanismo en Europa. La concepción renacentista del Humanismo concedió una enorme importancia a los estudios clásicos y al conocimiento profundo de la Antigüedad. Esto exigía el manejo de los textos clásicos, griegos y latinos, incluida su traducción, conforme se fue haciendo necesaria. De hecho, se produjo un importante movimiento de búsqueda de manuscritos clásicos, de recuperación de documentos y obras de la Grecia antigua. Durante los siglos XV y XVI se extendió e intensificó por Europa el aprendizaje y el estudio de la lengua griega y se editaron numerosos textos antiguos, labor en la que

¹⁰ El *Dicionário Houaiss da língua portuguesa* sitúa la introducción de *dialecto/dialetto* en portugués algo más tarde, en el siglo XVII.

fueron decisivos, sobre todo en Italia, los eruditos bizantinos llegados desde Constantinopla tras su caída en poder de los turcos en 1453. Ángel Gómez Moreno (1994: 49-52) afirma que las tres bases sobre las que se cimentaron el Humanismo y, por ende, el Renacimiento europeos fueron:

- a) La recuperación de una lengua olvidada por casi todos los hombres de letras: el griego.
- b) La depuración de una lengua adulterada por cuantos la enseñaban o se servían de ella: la latina.
- c) La clara voluntad de dignificar las distintas lenguas vernáculas.

Estamos ante un panorama propicio para la penetración de elementos lingüísticos clásicos, de formas de lo que Adrados ha llamado el “griego-latín” (1999: 241 y ss.). El contexto es idóneo para la entrada específica de helenismos en las lenguas vernáculas de la Europa occidental; helenismos como los creados a partir de *διάλεκτος* en francés, italiano o español. Siendo así, dada la fecha de las primeras documentaciones occidentales, la forma griega bien pudo ser el antecedente directo de las formas europeas, por más que hasta el siglo XVI, como afirma Adrados (1999: 242), las voces griegas hubieran entrado casi siempre a través del latín.

Aceptado el modo en que pudo producirse la innovación léxica, quedaría por aclarar cómo se produjo la difusión de la voz entre las lenguas europeas: ¿entró de forma directa desde el griego a cada lengua vernácula? ¿entró en una de ellas y desde ahí se propagó a las demás? ¿hay que considerar el testimonio de Ronsard como una prueba de que fue la lengua francesa la primera en aceptar el helenismo? ¿no podría pensarse en la posibilidad de una difusión desde el italiano, dada la presencia de eruditos bizantinos en tierra itálica desde mediados del siglo XV? La primacía del francés cuenta con el aval del primer testimonio conocido (hasta ahora) y de ser una vía bien transitada en la difusión occidental del helenismo a lo largo de la historia, pero no nos atrevemos a asegurar que esto sea un aval suficiente ni definitivo.

PRIMEROS TESTIMONIOS EN LENGUA ESPAÑOLA

La primera documentación de la palabra “dialeto” en lengua española –por lo hasta hoy sabido– es de 1580 y corresponde a Fernando de Herrera.

Con esta referencia se adelanta en 25 años la datación de 1604, correspondiente a Jiménez Patón, que figura en diversas obras, incluido el diccionario etimológico de Corominas y Pascual, siguiendo la propuesta hecha por la Real Academia Española en su *Diccionario de Autoridades*. Fernando de Herrera, en sus anotaciones a las obras de Garcilaso (Sevilla, 1580), escribe:

Pero aquella Musa rústica y pastoral teme el trato ciudadano y solamente se satisface con el campo. A éste imitó Virgilio en la lengua latina y la enriqueció en esta parte, y por afirmación de los que tienen seguro crédito en la inteligencia de estas cosas y hablan de eras acertadamente, no le es inferior; antes lo vence en cuidado y arte y decoro del sujeto, aunque le desayuda la lengua, en que se extrema el griego por causa del dialecto.

Antes de la primera referencia aportada por Corominas y Pascual –la de Jiménez Patón– se encuentran aún dos testimonios más, ambos datados en 1601. El vocablo *dialecto* aparece citado en los *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada* de Gregorio López Madera, cuando dice, en el rótulo de un capítulo, “en qué consiste el dialecto de cada nación” (Viñaza 1893: 17). De este modo, “dialecto” vendría a significar “forma de hablar en un territorio determinado”, sin atender al origen concreto de la variedad. Por otro lado, la voz en cuestión también se encuentra en Francisco del Rosal, quien habla del “dialecto dórico”, bajo el lema *tú*. Aquí, como en el testimonio de 1580, el referente lingüístico de Grecia es el que propicia la aparición del nuevo vocablo¹¹.

Un uso algo diferente se hace de la palabra en 1604, cuando Jiménez Patón, en su *Eloquencia Española en Arte*, citada como autoridad en el primer diccionario académico (1732), explica:

La propiedad de una Lengua, no solo se conoce en que tiene vocablos propios, sino en que tiene dialecto y phrases próprias Porque decir Juras à Dios macho no tienes, es Vizcaíno; Yo arregar el lino, es Morisco; y Yo sirvo à Dios es Español dialecto, y los vocablos todos son españoles.

¹¹ En lengua catalana, el primer testimonio de la palabra en cuestión, según Joan Veny (1986), es del siglo XVIII. Se trataría de la forma castellanizada “dialecto”, utilizada por Joseph de Ullastra en su *Grammatica Cathalana*. De 1800 es el uso de *dialect* que figura en el *Diccionario Valenciano-Castellano* de Manuel Joaquim Sanelo, y que Veny presenta como original intento de adaptación. Corominas (1985: s.v. *dialecte*) da como primer testimonio la voz “dialecto” que aparece en Pedro Labernia (1839), aunque la documentación citada por Veny es anterior.

Se aprecian aquí las diferencias que surgen dentro del español por influencia o transferencia de otras lenguas. Observamos, por tanto, que la diversidad de valores semánticos para la palabra “dialecto” es una realidad desde su mismo origen, diversidad que se ve aumentada, al menos matizada, cuando Covarrubias la define en 1611 así:

DIALECTO. Lo que es particular a cada lengua y propio suyo, por donde distinguimos, el castellano nuevo y viejo, el andaluz y los demás, que aunque hablan un mismo language castellano, tienen alguna manera de pronunciación y formación de vocablos, en que nos distinguimos unos de otros; como entre los griegos.

En Covarrubias se alude de nuevo a la situación del griego, pero ofrece una definición general que se acerca a la acepción de dialecto como variedad de una lengua en un territorio determinado. Y es precisamente este sentido el que se ve reforzado en el suplemento manuscrito del *Tesoro de la lengua castellana o española*, donde se dice¹²:

Una vieja ateniense oyendo hablar a Teofrasto [...] le trató como a forastero porque había hablado con alguna afectación, quod nimium Attice loqueretur. En la corte de Su Majestad, donde concurren de todos los reinos de España, se distinguen unos cortesanos de otros por esta razón.

El valor de “forma de hablar de un territorio”, aludiendo tanto a las variedades de una lengua como a lenguas diferentes, vuelve a aparecer en Gonzalo Correas, en 1625, dentro de su *Arte de la lengua española castellana*, donde se dice:

la nuestra se llama Castellana, porque se habla i es propia en Castilla, nazione prinzipal de España, la maior i mas mediterranea, i della se estiende á las otras provinias, hasta á las que tienen diferente dialecto i como mas universal se llama tambien Española. Y también: Hase de advertir que una lengua tiene algunas diferencias, fuera de dialectos particulares de provincias.

Así pues, entre los primeros testimonios de la palabra “dialecto” en español, encontramos muestras de una acepción por la que se hace referencia a la forma de hablar en un territorio determinado, incluyendo tanto variedades propiamente dichas de la lengua castellana como modalidades lingüísticas

¹² Cito por la edición de 1954.

diferentes, a las que se incluye dentro del ámbito de influencia de la lengua general, que es la española castellana.

CATÁLOGO DE ACEPCIONES DE LOS SIGLOS XVII AL XIX

La polisemia que acompañó al griego διάλεκτος, desde sus testimonios más antiguos, y al español “dialecto”, desde su introducción en la recta final del siglo XVI, no abandonó a la palabra en cuestión entre los siglos XVII y XIX. Los valores semánticos que podríamos calificar de fundamentales ya han sido comentados a propósito de algunos textos del primer cuarto del siglo XVII. En cierto modo, cabe afirmar que la arquitectura semántica de la palabra “dialecto”, por heredar los valores de la forma griega y probablemente por influencia de los usos corrientes en otras lenguas europeas, quedó prácticamente establecida entre finales del XVI y principios del XVII. A partir de ahí puede observarse el desarrollo de otras acepciones que trasladan el concepto de “diversidad” a diferentes campos de la expresión humana o que adquieren matices específicos en contextos sociales y políticos determinados, como ocurrió en el siglo XIX.

Para alcanzar una más adecuada comprensión del uso de la palabra “dialecto” a lo largo de la historia del español, sería útil identificar las acepciones con las que esa voz se ha manejado, estableciendo su catálogo semántico, para, a continuación, averiguar cuáles de sus acepciones han tenido un peso mayor o menor con el paso del tiempo. Para la práctica de este ejercicio analítico, hemos trabajado a partir de la información que aporta el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) de la Real Academia Española, que presenta abundantes muestras de la palabra “dialecto”¹³. Concretamente el número de ocurrencias procedentes de textos datados entre los siglos XVII y XIX ha sido de 228¹⁴. La forma de fijar las acepciones ha consistido en deducir su significado a partir del contexto en que la palabra “dialecto” se utiliza, dado que en los textos mismos no se ofrece definición alguna que

¹³ A través de <http://www.rae.es>. Esta búsqueda básica se ha hecho sobre la voz “dialecto”, en singular. El plural puede conducir a interpretaciones semánticas más ambiguas que dificultarían el análisis cualitativo en este momento de la investigación.

¹⁴ El total de muestras que arroja el CORDE para “dialecto” es de 511 en 119 documentos, la mayoría de ellas correspondientes al siglo XX. Visita de fecha 11-05-2008.

permita saber en qué acepción se maneja o con qué matices semánticos se está empleando.

Las acepciones con que se ha utilizado la palabra *dialecto* antes del siglo XX han sido fundamentalmente cuatro:

- a) Lengua o idioma propio de un lugar o de un grupo de hablantes. Ejemplos: *Supieran ellos sublimar el patrio dialecto, y engrandecer la genial eloquencia como hizo el Padre mayor de las Musas* (Juan de Espinosa Medrano. 1662. *Apologético a favor de don Luis de Góngora*. Perú). *Sólo se habla el castellano, por no haber raza de indios; pues los sujetos que blasonan de semejante ascendencia, y la alegan para la adquisición y conservación de privilegios, no usan de otro dialecto que el castellano* (Anónimo. 1771. *Real orden al obispo de Cuba*. España). *En el XVIII y en éste no han faltado escritores que, con la mayor formalidad, hayan querido derivar nuestro generoso dialecto latino de orígenes godos y hebreos* (Marcelino Menéndez Pelayo. 1880-1881. *Historia de los heterodoxos españoles*. España).
- b) Lenguaje. Sistema de comunicación. Uso del habla o de la facultad de hablar. Ejemplos: *A los brutos atribuye naturalmente su dialecto y locución con que unos y otros se entienden* (Cosme Gómez de Tejada. 1636. *León prodigioso*. España). *Los hombres, abandonados al ocio, andarían errantes por los campos y montes como salvajes; en cuya situación ni el hombre tendría dialecto racional, sino que ladraría* (Ventura Peña y Valle. 1832. *Tratado general de carnes*. España). *Que hay cosas que no se explicar/En el humano dialecto* (Fernando Calderón. 1842. *Ana Bolena*. México).
- c) Variedad lingüística utilizada en un territorio determinado (geolecto) o derivada de otra. Ejemplos: *Lo segundo, porque aunque pueda llamarse corrupción aquel perezoso tránsito, con que la lengua original va declinando al dialecto* (Benito Jerónimo Feijoo. 1726. *Teatro crítico universal*. España). *Dio Matilde algunas órdenes en su dialecto provincial a la sirvienta que iba con ella* (Ramón López Soler. 1830. *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*. España). *En Corrientes los campesinos usan un dialecto español muy gracioso* (Domingo Faustina Sarmiento. 1845-1874. *Facundo. Civilización y barbarie*. Argentina). *Recitados en su lengua/Riquísima, en los tonos é inflexiones/Dulces sin par del andaluz dialecto/Resonaban en él inútilmente* (José Zorrilla. 1852. Granada. Poema oriental. España). *Hoy estan ya en parage que no se necesita recurrir al medio de Aldrete, para insistir en que la lengua Castellana es dialecto de la Latina* (Fray Martín Sarmiento. c1745. *Memorias para*

la historia de la poesía y poetas españoles. España). Con esta acepción se documentan numerosos ejemplos referidos expresamente a variedades de la lengua griega. Ejemplo: *la masa de la población hablaba el dialecto jónico o dórico* (Andrés Bello. 1850-1865. *Literatura latina*. Venezuela).

- d) Forma de hablar. Ejemplos: *Ninguna cosa de cuantas he visto en vos –dijo don Tomé– me satisface más, que vos que me hayáis hablado a mi modo, porque yo soy esquisito en el dialecto y así gusto que quien más me comunicare tome el modo de hablar que yo tengo* (Alonso de Castillo Solórzano. 1637. *Aventuras del Bachiller Trapaza*. España). *Hacia la cortesía a la francesa, hablaba el español del mismo modo, afectando los rodeos, los francesismos y hasta el mismo tono, dialecto o retintín con que le hablan los de aquella nación* (José Francisco de Isla. 1758. *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*. España). *Sabe revestirse perfectamente del candor pastoril, de aquel dialecto juguetón, de aquel tono que huele a tomillo* (Mariano José de Larra. 1835. *Literatura*. “Poesías” de don Juan Bautista Alonso. España). *Algunas damas vestidas con peinadores blancos, (lo que en el dialecto elegante quiere decir no vestidas), que andaban de un lado a otro cogiendo flores y frutas* (Pedro Antonio de Alarcón. 1861. *De Madrid a Nápoles pasando por París, el Mont-Blanc, el Simplón, el Lago Mayor, Turín, Pavía, Milán ...* España).

Además de estos cuatro valores fundamentales, han existido otros, de menor profusión, referidos a modos de hablar característicos de determinados grupos sociales o profesionales (jergas): por ejemplo, Bartolomé José Gallardo (1852) habla de “dialecto jácaro” para referirse al habla de los rufianes; Augusto Ferrán (1861) menciona el “dialecto gitano”; Marcelino Menéndez Pelayo (1892) se refiere al “dialecto filosófico”; y Juan Agustín Ceán Bermúdez (1827) habla del “dialecto artístico”. A todo ello se añade la referencia a los dialectos como “estilos” en diversas materias vinculadas a las artes, como se desprende de las siguientes muestras: *Quando no hay profesor ni aficionado que no le use frecuentemente en su dialecto artístico* (Juan Agustín Ceán Bermúdez. 1827. *Arte de ver en las Bellas Artes del diseño* de F. Milizia. Traducción. España). *Componiase la coleccion de varias odas con buenos versos é imágenes no originales, pero sí bellas, todo en el dialecto poético á que había dado fama y autoridad* (Antonio Alcalá Galiano. 1849. *Memorias*. España). No consideramos las licencias poéticas que permiten utilizar *dialecto* como ‘variedad’, en su sentido más extenso, porque nos llevan a un terreno de connotaciones imprevisibles,

como en el verso “dialecto del temor más importuno”, de Vicente García de la Huerta (1779).

En un intento de sopesar la importancia de las acepciones de la palabra “dialecto” a partir de la documentación manejada por el CORDE, hemos realizado un recuento que nos ha permitido obtener el siguiente gráfico.

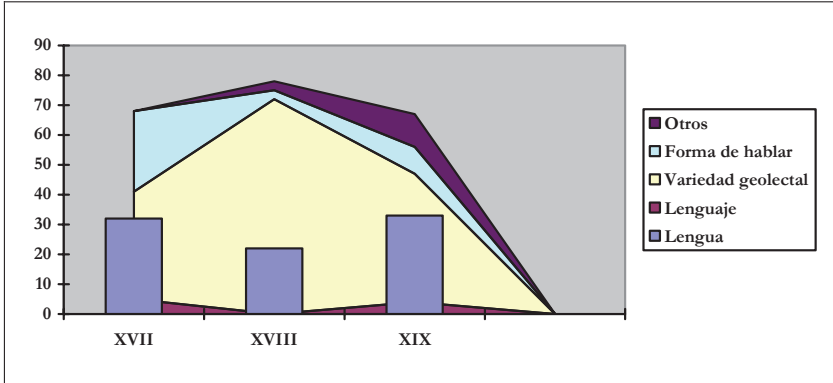


Gráfico 1.- Proporciones (%) de uso del término “dialecto” en diversas acepciones, a partir de 228 ejemplos recogidos en el CORDE (siglos XVII-XIX)¹⁵.

El gráfico presenta los porcentajes de uso de “dialecto” en las acepciones fundamentales que más arriba se han señalado (‘lengua’, ‘lenguaje’, ‘variedad geolectal’, ‘forma de hablar’), con una categoría añadida referida a otros valores semánticos minoritarios o marginales. De las cuatro acepciones fundamentales, la de ‘variedad geolectal’ o ‘variedad de una lengua’ fue la de más extenso empleo entre los siglos XVII y XIX¹⁶, seguida de la acepción de “lengua” y, a mucha distancia, por la de ‘forma de hablar’. El uso de “dialecto” como ‘lenguaje’ parece haber sido siempre marginal, como lo es el conjunto de los demás significados descubiertos en los documentos históricos.

La evolución representada en el gráfico puede explicarse con razonable seguridad en algunos de los valores semánticos. Es comprensible, por ejemplo, un mayor empleo de la acepción más genérica –‘forma de hablar’– en

¹⁵ Estos son los porcentajes concretos de cada acepción, ordenados cronológicamente (ss. XVII, XVIII y XIX): Lengua (32%, 22%, 33%). Lenguaje (5%, 0, 4%). Variedad geolectal (36%, 72%, 43%). Forma de hablar (27%, 3%, 9%). Otros (0, 3%, 11%).

¹⁶ Usada la palabra en plural, esta es la acepción de empleo mayoritario.

la época en que la palabra estaba introduciéndose en la lengua (s. XVII), en detrimento de acepciones de significado más preciso, como el de ‘variedad geolectal’. Para aceptar tal interpretación, debe pensarse en el modo en que se produjo la irrupción del vocablo dentro del español, como un “préstamo” polisémico de uso posible en diferentes tipos de contexto. También puede entenderse que esos “otros” valores semánticos hayan ido aumentando su número y su proporción de conjunto conforme la palabra ha ido asentándose en la lengua, experimentando, progresivamente, un crecimiento de su empleo en áreas temáticas diferentes.

Ahora bien, considerando el peso notable que las acepciones de ‘lengua’ y de ‘variedad geolectal’ han mantenido a lo largo de la historia y admitiendo, desde el pensamiento contemporáneo, las enormes dificultades que supone la identificación y distinción de lenguas y dialectos, resulta comprensible que hayan sido precisamente estos valores semánticos los más complejos de descubrir y discriminar en la casuística de los documentos del CORDE. Esto es así, no solamente porque en muchos textos sea complicado distinguir si se está hablando de una lengua o de un geolecto, sino porque unos mismos autores pueden hacer uso del término “dialecto” en una y otra acepción, sin que tengamos la seguridad de que se quisiera aludir a referentes de distinta naturaleza. Gonzalo Correas, en su *Arte de la lengua castellana* (1625), hace uso del término tanto para referirse a realidades lingüísticamente bien diferenciadas como lenguas (*La nuestra se llama Castellana, porque se habla i es propia en Castilla, nazion prinzipal de España, la maior i mas mediterranea, i della se estiende á las otras provinzijs, hasta á las que tienen diferente dialecto.*), como para referirse a variedades asociadas a una misma lengua, como la castellana (*Por dialecto particular en Castilla la Nueva, Mancha, i Extremadura i partes de Andaluzia mudan la a en e con el azento en esta forma: ie, ies, ie, iemos, iedes, ó ieis, ien, i se usa mucho entre no letrados, como avié, aviés, avié, aviémos, aviedes, avién, dizié, diziés, dizié, quirié, quiriés, quirié, etc. por avia, avias, dezia, dezias queria, querias, etc., mas no está rrezibido entre los elegantes, aunque pudiere pasar por dialecto de tan nobles provinzijs*).

Asumiendo los problemas que acarrea esa distinción semántica—incluida la posibilidad del cálculo erróneo—, observamos que la evolución de las acepciones de ‘lengua’ y de ‘variedad geolectal’ apunta algunas tendencias más o menos claras. Una de ellas es el empleo sostenido de la acepción “lengua” a lo largo del tiempo, que tan solo parece ceder en el siglo XVIII, si bien en los siglos XVII y XIX se dieron unas circunstancias socio-históricas que pudieron contribuir a elevar su frecuencia, al menos en los textos que componen el CORDE: en el siglo XVII, la inclusión de referencias a las lenguas indoamericanas en los textos cronísticos y de contenido americanista;

en el siglo XIX, las referencias a las lenguas de la Península Ibérica en un contexto de exaltación romántica y renacimiento de lo popular y en un panorama de influencias revolucionarias, de aparición de los nacionalismos y de propagación del regionalismo político.

A propósito de las lenguas indoamericanas, si bien no resultó extraño del uso de la etiqueta *lengua* entre los siglos XVII y XIX¹⁷, tampoco fuera infrecuente la utilización de “dialecto” aplicado a tales modalidades lingüísticas:

Náhuatl: *un pájaro, que repetía tihuí, tihuí, que es lo mismo en el dialecto mexicano que vamos, vamos* (Carlos de Sigüenza y Góngora. 1680 *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*. México).

Quechua: *son zambos de indios y usan de un dialecto particular diferente del inca* (Francisco Requena. 1774-1775. *Descripción de Guayaquil*. Ecuador).

Mapuche: *los indios llamaban Pucha-chailgua; voz que en el dialecto araucano significa pescado chico* (Pedro de Angelis. 1839. Introducción. *Diario de un viaje a la costa de Patagonia*, de Antonio de Viedma. Argentina).

Dejaremos para más adelante las referencias a las lenguas de la Península Ibérica. Sin embargo, no convendría dar por concluido este epígrafe sobre las acepciones de “dialecto” en los siglos XVII al XIX sin hacer mención del tratamiento que recibieron en la lexicografía. Ya vimos que Covarrubias se hacía eco en 1611 de la polisemia incipiente del término introducido unas pocas décadas antes. Pero, ¿qué tratamiento recibió por parte de la Real Academia Española desde el siglo XVIII? Para empezar, la nómina de acepciones recogida en el llamado *Diccionario de Autoridades* no responde a la diversidad de valores empleados en la época, ya que ofrece solamente dos acepciones: una es la de ‘idioma’; la segunda vendría a ser la de ‘características fónicas, gramaticales y léxicas de una lengua’¹⁸.

La misma entrada viene a incluirse, esta vez sin autoridades, en el *Diccionario de la lengua castellana* de 1780, de modo que hasta la edición de 1832 no se ofrece una definición que incluya el valor de “variedad derivada de una lengua”; y no es hasta la edición de 1884 cuando se hace referencia expresa a la vinculación de una variedad lingüística a un territorio. Así pues, la lexicografía académica no supo reflejar la diversidad de usos semánticos

¹⁷ Fernando de Alva Ixtlilxochitl, en *Historia de la nación chichimeca* (1640), dice: *fue el primero que usó hablar la lengua nahuatl que ahora se llama mexicana*.

¹⁸ Las autoridades que se aportan son Jiménez Patón, ya citado, y las rimas de Thomé de Burquillos (1634).

con que la palabra “dialecto” se estaba manejando durante los siglos XVIII y XIX. Pero más adelante reorientó su rumbo.

IDEOLOGÍA Y NACIONALISMOS EN EL SIGLO XIX

Según Calvet (1981: 39 y ss.), los dialectos se distinguen de la lengua en el hecho de que esta se encuentra en una posición privilegiada, geográfica y políticamente, mientras aquellos se limitan a fortalecerla concediéndole sus cartas de nobleza y de antigüedad. Esto no impide que la actitud hacia ellos suela ser despectiva, tanto por parte de los ajenos a él, como por parte de sus propios hablantes. Calvet encuentra en los dialectos un rastro del proceso que él mismo denomina *glotofagia* o *canibalismo lingüístico* y que consiste en que una *lengua dominante* hace desaparecer a una *lengua dominada*, engulléndola. Otro especialista en cuestiones de imperialismo lingüístico, Robert Phillipson, considera que el término “dialecto”, como el de *tribu*, en otro plano, forma parte de una ideología esencialmente racista, por la cual un grupo dominante se distingue de y estigmatiza a un grupo dominado: la “lengua” es lo que habla mi “nación”; el “dialecto” es lo que habla tu “tribu” (Phillipson 1992: 38).

La formulación conceptual que Calvet y Phillipson hacen de “lengua” y “dialecto” tiene mucho que ver, desde nuestra perspectiva, con una ideología que se hizo palpable en España a lo largo del siglo XIX y cuyas raíces pueden descubrirse con claridad en la Francia de los siglos XVII y XVIII. Se trata de la búsqueda del monolingüismo, avalada por los pensadores de la Revolución, para los cuales la consigna revolucionaria era muy clara: había que destruir los dialectos (Pop 1950: 6-13). En 1790, el obispo de Blois, Henri-Baptiste Grégoire, preparó una encuesta para conocer la situación lingüística de Francia y, muy especialmente, para descubrir las resistencias y adhesiones que podría hallar un proyecto “patriótico” de generalización de la lengua francesa. Las lenguas y dialectos del territorio francés –incluidos todos bajo el rótulo genérico de *dialectes*– eran instrumentos contrarios a la Revolución, como lo era el latín. El Comité de Salud Pública afirmaba:

El federalismo y la superstición hablan bajo bretón; la emigración y el odio hacia la República hablan alemán; la contrarrevolución habla italiano y el fanatismo habla vasco. Destruyamos estos instrumentos de dominio y de error. Es mejor instruir que hacer traducir.

Como explica Manuel Alvar (1982: 72-73), en la República del XVIII la lengua debía ser única y las distintas variedades lingüísticas del territorio se interpretaban como una forma de federalismo que había que desterrar. La unidad de la República exigía la unidad idiomática. Este es el espíritu que se irradiaba sobre España y la legislación de Carlos III lo hizo suyo, favorecida por la realidad demolingüística española, mayoritariamente hablante de una de las lenguas peninsulares: el español o castellano.

Situándonos en este contexto ideológico, el uso reforzado de la palabra “dialecto” en España, con el referente de “lengua”, puede deberse a una influencia directa del planteamiento francés, tal vez por la analogía de las situaciones lingüísticas de ambos países. Este influjo –favorecido por la histórica polisemia del término en cuestión– caló profundamente en el repertorio lingüístico-conceptual de España, puesto que la inclusión del gallego y del catalán –incluso del portugués y el vasco– como dialectos de la lengua española no solo fue frecuente entre los siglos XVII y XIX, sino que se ha prolongado hasta el siglo XX. Veamos varios ejemplos, algunos muy significativos, por la autoría o el tema de la obra, en los que “dialecto” se revela como término aplicable a modalidades lingüísticas de diversa naturaleza, lenguas incluidas:

El idioma, el castellano, derivado del neo-latín, con algunas voces griegas, árabes y otras de origen desconocido, y los dialectos catalán, valenciano y gallego, que se habla en las provincias de su nombre, así como el vascuence que se conserva en las Vascongadas (Manuel Merelo. 1865. *Nociones de geografía descriptiva*. España).

Á los que conocen el dialecto catalán no se les pasará desapercibido que floridura es la traducción literal del inglés Mildew (Casildo Ascárate y Fernández. 1893. *Insectos y criptógamas que invaden los cultivos en España*. España).

En la plaza de la Constitución de Alicante tenían algunos corredores y comerciantes el siguiente coloquio en su dialecto valenciano, que (entre paréntesis) es muy idóneo para la murmuración (Emilio Castelar. 1855. *Ernesto: novela original de costumbres*. España).

Me extraña que insistas todavía en que escriba un nuevo tomo de versos en dialecto gallego (Rosalía de Castro. 1861-1884 *Cartas*. España).

Empezaron a escribirse en dialecto bable o asturiano (Antonio Milá y Fontanals. 1844 *Compendio de arte poética*. España).

Los enredos de los curiales hicieron que en el dialecto aragonés micero y miseria signifiquen enredo, enredador, quisquilloso y trapacero (Vicente de la Fuente. 1855-1874. *Historia eclesiástica de España*. España).

Y una muestra más cercana a nuestros días: durante el franquismo se determinó que los diálogos de las películas fueran todos en castellano, “prescindiéndose, en absoluto, de los dialectos” (Moreno Fernández 2005a: 228). Desde esta perspectiva, de tradición francesa, España tiene una lengua general, la española, que se manifiesta de modos diversos según los territorios; entre esas manifestaciones se incluyen las demás variedades románicas peninsulares. Desde la teoría del imperialismo lingüístico, estos usos históricos de la forma “dialecto” obedecen a la imagen de una nación española usuaria de una “lengua general”, el castellano o español, que, de modo similar a lo ocurrido con los dialectos griegos, ofrece una “fisonomía”, diferenciada por su pronunciación o sus vocablos, en cada área de su territorio, esto es en cada “provincia”¹⁹.

Otra manifestación de la ideología lingüística centralista y “revolucionaria” importada de Francia, en un contexto colonialista, fue la generalización de una visión de las tierras americanas y filipinas como enclaves primigenios de variedades lingüísticas sobre las que se superpuso el empleo generalizado y articulador de la lengua española. En este sentido, “dialecto” también se entiende como modalidad del repertorio idiomático de los territorios de América y de Filipinas.

A fin de tener una noticia de los diversos dialectos que se hablan en la América por los habitantes originarios, se procurará dar en este artículo una idea del que usan los indios de la provincia que se describa (Anónimo. 1812. Instrucciones. *Gobernación de Ultramar del superior gobierno de las cortes de Cádiz*. España).

Los verdaderos pangasinanes, nación distinta de las demás de las Islas, que tiene su idioma particular; aunque semejante á todos los dialectos de las Filipinas (Joaquín Martínez de Zúñiga. 1803-1806. *Estadismo de las Islas Filipinas*. España).

Teniendo en cuenta el planteamiento “revolucionario” de preeminencia de “la lengua” frente a los “dialectos”, no resulta extraño que la referencia

¹⁹ Este modo de ver la realidad se ha extendido, a lo largo del siglo XX, a situaciones alejadas del mundo hispánico, en las que no se tiene en cuenta la naturaleza lingüística de las variedades implicadas (lenguas o variedades geolectales), sino simplemente su existencia como modalidades localizadas en un mismo espacio político. Así suelen interpretarse las situaciones de China y de Italia: *Y en cuatro dialectos chinos: el Kiagsú, el Tche-Kiang, el Hakio y el Kuan-hoa* (Enrique Jardiel Poncela. 1931. *Pero... ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? España*); *Lo que cantaba ella eran canciones bohemias, en dialectos italianos* (Felipe Trigo. 1908. *A prueba*. España).

a estos últimos pueda llegar a cargarse de valores despectivos o negativos, paralelos a los que en francés se asocian a la palabra *patois* y que, en español, al no existir una voz específica, acaban afectando al término “dialecto”²⁰.

Con todo, por muy cierta y difundida que estuviera la ideología lingüística que tales usos léxicos revelan, no es menos cierto que el vocablo *dialecto* ofreció otros significados, cuyo trasfondo ideológico no debe menospreciarse ni ignorarse. Ya hemos visto, por ejemplo, el amplio uso de “dialecto” aplicado a realidades geolectales diferentes, uso que se corresponde con una visión geolingüística más moderna y que no ha estado ausente de la historia del español en los tres últimos siglos:

A propósito del catalán: *los dialectos de la lengua lemosina son la catalana, valenciana i mallorquina. La catalana ha recibido muchos vocablos de la francesa; la valenciana, de la castellana; la mallorquina se llaga más a la catalana, como hija della. De todas las tres la más suave i agraciada es la valenciana, i no me lo hace decir la pasión* (Gregorio Mayans y Siscar. 1737. *Orígenes de la lengua española*. España).

A propósito del gallego: *razones de semejanza, y diferencia de los dos dialectos, Gallego y Portugués* (Fray Martín Sarmiento. c 1745. *Memorias para la Historia de la poesía y poetas españoles*. España).

A propósito del vasco: *en el dialecto vizcaino Ulia. Asi Ulibarri (hay varios de este nombre) significa poblacion nueva; es menester estar bien instruido en el vascuence de los tres principales dialectos, y aun el estarlo en uno solo no es poca felicidad* (Juan Antonio Moguel. 1802. *Cartas y disertaciones sobre la lengua vascongada*. España).

La propia lengua española o castellana tampoco ha sido ajena al tratamiento de dialecto, ni en igualdad de trato con otras modalidades peninsulares ...:

Es creible que en este siglo hubiese muchos mas Poetas vulgares en Castellano, Lemosin, Portugués, y Gallego; pero no puedo dar noticia de ellos, porque no he registrado los Archivos. Lo mismo digo de otras infinitas obras en prosa de aquellos dialectos (Fray Martín Sarmiento. c 1745. *Memorias para la Historia de la poesía y poetas españoles*. España).

²⁰ *Patois* es una palabra usada en francés desde el siglo XIII, que ha incorporado diversas acepciones con el paso del tiempo: lengua grosera; lengua incomprensible; habla local; jerga (véase *Trésor de la Langue Francaise*).

... ni, lógicamente, cuando se ha interpretado como variedad derivada del latín junto a otras, como el portugués:

los más desconformes entre sí i que constituyen dos dialectos notoriamente reparables son el portugués i el castellano (Gregorio Mayans y Siscar. 1737. *Orígenes de la lengua española*. España).

Es un hecho que algunos de estos textos proceden de autores, como Sarmiento o Mayans²¹, cuyo buen conocimiento de la situación lingüística española pudo imperar sobre pautas ideológicas impuestas o difundidas de manera más o menos reflexiva desde el centralismo. Su capacidad de influencia, por otra parte, fue grande entre la intelectualidad española. No puede olvidarse, sin embargo, que el uso de “dialecto” para el referente “lengua” o “idioma” no fue la única alternativa en España²² ni que existen muestras –de autores no especializados en cuestiones lingüísticas ni originarios de áreas bilingües– donde las lenguas peninsulares reciben el tratamiento de lenguas propiamente dichas²³.

Lengua. así como el hallarse nombres geográficos que pueden explicarse por la lengua vasca en toda la Península (Eduardo de Hinojosa. c 1887. *Historia general del derecho español*. España).

Su epitafio, aunque algo gastado por el tiempo, dice así, traducido de la lengua catalana, en que está escrito: “Aquí yace el noble Roger de Lauria” (Manuel José Quintana. 1807. *Vidas de El Cid, Guzmán el Bueno, Roger de Lauria, El príncipe de Viana y el Gran Capitán [Vidas de España]*).

²¹ Sarmiento era de origen segoviano; Mayans, valenciano.

²² Hay casos de doble uso: *Como el dialecto ó lengua gallega aparece en el siglo xiii en las Cantigas de Alfonso el Sabio* (Francisco Codera. 1910. *Discurso de recepción en la Real Academia Española*. España).

²³ Tenemos ejemplos de notable antigüedad al respecto: *Asy mesmo comjença adelante el libro de valerio maximo por sumas el qual fue trasladado de lengua catalana en la çibdad de barçelona* (Pero López de Ayala. 1402. *Caída príncipes*. HSA HC327/1326. España). *Todas sus obras conponían en lengua gallega o portuguesa* (Marqués de Santillana (Íñigo López de Mendoza). 1446-1449. *Prohemio e carta qu'el Marqués de Santillana enbió al Condestable de Portugal con las obras suyas*. España). *Es la lengua vascuence, tienen muchas frutas silvestres, e grandes mançanares e otras arboledas* (Martín Fernández de Enciso. 1519. *Suma de geografía que trata de todas las partidas y provincias del mundo*. España). *Fue muy constante y notorio que predicando en su lengua valenciana era su elocuencia tan extraña que parecía más divina que humana* (Jerónimo Zurita. 1562. *Anales de la corona de Aragón*. Primera parte. España).

La lengua gallega y la lengua portuguesa fueron indudablemente el mismo idioma (Juan Valera. 1878. *Las Cantigas del Rey Sabio [Discursos académicos]*. España).

Pero, en la historia del concepto de “dialecto” se produjo, a finales del siglo XIX, una circunstancia que vendría a revitalizar el uso de la palabra y su presencia en la lexicografía académica: el nacimiento de la Dialectología como campo de investigación.

LA DIALECTOLOGÍA Y LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

En 1873 se inicia la publicación de la revista *Archivio glottologico italiano*, considerada el punto de partida de las investigaciones dialectológicas del italiano y de las lenguas europeas en general. Esta fue la fecha –aproximada– del nacimiento de la Dialectología como disciplina lingüística, una disciplina a la que viene dándosele tal nombre desde el último tercio del siglo XIX y más intensamente desde principios del XX: Jules Gilliéron fue nombrado profesor de “École des Hautes Études” de París en 1883 para enseñar específicamente “dialectologie”; en 1898, Passy habló de “recherches dialectologiques”; en 1909 se fundó la *Revue de Dialectologie Romane*²⁴.

Naturalmente, el interés por las cuestiones dialectales, con tratamientos progresivamente próximos a la investigación actual, venía de lejos. En el mundo hispánico es especialmente significativa la aparición en 1867 de *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, de Rufino José Cuervo, que viene a ser la gran obra científica fundacional de la Dialectología hispánica, sin desdorar el esfuerzo y el interés de las aportaciones anteriores de Mayans, de Sarmiento, de Jovellanos²⁵ o del meritorio Lorenzo Hervás y Panduro, que llegó a publicar tres trabajos directamente relacionados con la Dialectología²⁶. En todas ellas el término “dialecto” aparece con naturalidad y frecuencia –comenzando por los mismos títulos– y sus referentes son

²⁴ Pop 1950: 487.

²⁵ Lázaro Carreter 1945.

²⁶ *Catalogo delle lingua conosciute e notizia dellla loro affinità e diversità* (1784), *Vocabulario poliglotta con prolegomini sopra più di CL lingue* (1787) y *Saggio pratico delle lingue con prolegomeni e una raccolta do Orazioni dominicali in più di trecento lingue e dialetti* (1787).

variedades lingüísticas derivadas de otra lengua y circunscritas a espacios determinados.

La consolidación de la Dialectología científica hispánica no llegaría hasta la aparición de los trabajos de Ramón Menéndez Pidal y de los investigadores de su escuela, entre los que destacaron Amado Alonso y Tomás Navarro Tomás. Entre todos fueron fraguando un corpus teórico y metodológico en el que fue corriente hablar de Dialectología, de los dialectos y de lo dialectal. Precisamente, el adjetivo *dialectal* fue manejado en la época por intelectuales como Menéndez Pelayo (1880) o Unamuno (1912) y, por supuesto, por el mismo Menéndez Pidal, en su pionero trabajo *El dialecto leonés* (1906).

Todo el corpus de investigaciones que la escuela de Menéndez Pidal fue desarrollando en los campos de la historia de la lengua y del estudio de los dialectos quedó plasmado en la Lexicografía académica, cuando, en la edición de 1925, se tomaron dos decisiones importantes:

- a) Introducir una acepción referida al ámbito de la Lingüística: “En lingüística, cualquier lengua, en cuanto se la considera con relación al grupo de las varias derivadas de un tronco común. El español es uno de los dialectos nacidos del latín”
- b) Introducir una nueva entrada: *Dialectología*. “Tratado o estudio de los dialectos”.

La “Dialectología” entra, finalmente, en el catálogo académico, cerca de medio siglo después de su aparición en el panorama de la investigación. Y de su mano llegó una acepción de “dialecto” pensada desde la nueva Lingüística y que reflejaba bien el interés de los investigadores de la época: la variación dialectal interpretada desde una perspectiva histórica. No olvidemos que, en 1925, Menéndez Pidal ya era Director de la Real Academia Española.

Para entender en sus justos términos cómo se produjo ese cambio cualitativo en la valoración de la forma “dialecto” dentro de la Lexicografía académica, es imprescindible tener en consideración otros hechos de gran importancia. Uno de ellos fue la creación de las academias americanas, correspondientes de la Española: en 1871 se fundó la más antigua de todas ellas, la colombiana; en 1874, la ecuatoriana; en 1875, la mexicana; en 1876, la salvadoreña; en 1883, la venezolana. A partir de estas fechas se inician los contactos epistolares entre los centros de América y la Academia Española, lo que supuso un envío creciente de información sobre los usos americanos del español. Tanto fue así que, en la edición del diccionario académico de 1884, se incluyeron numerosos americanismos y se agradeció especialmente la colaboración de las academias hermanas. En aquella época, sin embargo,

no se hablaba de “dialectalismos”²⁷, sino de “provincialismos”²⁸. Y esa apertura hacia América se plasmó de una manera más sistematizada en la 15ª edición, la de 1925, en la que también se atendía a muchas de las críticas y sugerencias hechas desde América (por ejemplo por Cuervo)²⁹ y en la que apareció por primera vez el título de *Diccionario de la lengua española*.

En el devenir del término *dialecto* desde 1925 hasta la actualidad, aún se han producido algunos hitos de interés en el seno de la Real Academia Española. Así, por ejemplo, en la edición de 1956 se incluye por primera vez la figura del “dialectólogo”, en justo homenaje, seguramente, a los trabajos de investigadores tan distinguidos como Griera, Sanchis Guarner o Navarro Tomás; y, desde la edición de 1992, también se incluye a la “dialectóloga”, que interpretamos como justo homenaje a destacadas estudiosas como María Josefa Canellada o Concha Casado.

Finalmente, el propio concepto de “dialecto” conoció una revisión importante en la edición de 1984 del diccionario académico. En este caso, también hubo gran investigador detrás de la modificación de la entrada lexicográfica: Manuel Alvar. A partir de la fecha referida, la voz “dialecto” incluye tres acepciones, todas ellas marcadas como usos del campo de la Lingüística. La primera de ellas es la que incluyó Menéndez Pidal en la edición de 1925 y refleja una interpretación histórica del concepto de “dialecto”. Las otras dos acepciones reflejan, casi literalmente, las definiciones de “dialecto” que Manuel Alvar había ofrecido desde 1961 repetidamente en sus trabajos especializados.

1. Sistema lingüístico derivado de otro; normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común
2. Estructuras lingüísticas, simultáneas a otras, que no alcanzan la categoría de lengua.

Todo lo anterior muestra el desarrollo que el término y el concepto de “dialecto” han conocido a lo largo del siglo XX, una evolución que ha afectado principalmente a su empleo como voz especializada del ámbito de la Lingüística y que ha permitido la ampliación de la familia léxica en formas

²⁷ García de Diego publicó un artículo titulado “Dialectalismos” en 1916. La voz entró en 1936 en el diccionario académico.

²⁸ El Conde de la Viñaza dedica precisamente a los “provincialismos” la “Sexta parte” de su monumental *Biblioteca Histórica de Filología Castellana* (1893).

²⁹ Seco 1988.

como *dialectal*, *dialectalismo*, *dialectología*, *dialectólogo* y *dialectóloga*³⁰. La especialización del término “dialecto” ha contribuido a que su uso reciente más abundante sea el que alude a realidades geolectales, diferenciadas geográfica y diacrónicamente, y no tanto el referido a lenguas. Por su lado, la lengua popular –la de los que no son especialistas– ha mantenido en el siglo XX la mayoría de los usos observados a lo largo de la historia de esta palabra³¹ ... y probablemente lo seguirá haciendo durante mucho tiempo.

CONCLUSIONES

A partir de todo lo que en estas páginas se ha analizado, en un ejercicio de resumen analítico, pueden anotarse de modo casi esquemático las siguientes conclusiones:

- a) La palabra “dialecto” entró en español en la segunda mitad del siglo XVI, bien directamente desde el griego, bien desde el griego a través de una lengua románica, probablemente el francés o el italiano. Parece poco probable que la llegada de “dialecto” al español se produjera a través de una forma latina *dialectus*, de escaso uso en el latín medieval y renacentista.
- b) La fecha de entrada de “dialecto” en español tuvo que ser posterior a 1535 (no es utilizada por Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*) y probablemente anterior a 1580, fecha que parece algo alejada de 1550, en que se data el primer testimonio en lengua francesa.
- c) La extensa polisemia de la palabra “dialecto” a lo largo de su historia en español reproduce la existente en griego clásico y en sus formas derivadas en las lenguas europeas.

³⁰ Faltaría la inclusión del adjetivo *dialectológico*, *-ca*.

³¹ Precisamente porque la terminología científica repudia la polisemia, se ha propuesto desde la lingüística el término “geolecto”, en sustitución del manido “dialecto”. En los años noventa, se introdujo en la terminología lingüística, también desde el francés, el término “geolingüística”, ampliando un paradigma al que pertenece el adjetivo “geolectal”.

- d) En el siglo XIX, la intensidad del uso de “dialecto” referido a las lenguas de un Estado pudo deberse a influencia recibida desde Francia y al empleo que en francés se hacía de la palabra *dialecte*. La ideología predominante en la época –prolongada en el tiempo– acepta la existencia de una “lengua general” o común a todos los territorios de un Estado, en convivencia con los “dialectos” propios de cada área, sea cual sea su naturaleza lingüística propiamente dicha.
- e) Durante el siglo XX se ha producido un desplazamiento del concepto de “dialecto” hacia el ámbito especializado de la Lingüística, lo que ha ocasionado el enriquecimiento de su paradigma léxico y el refuerzo en el uso de la acepción referida a la variación geolectal.

Los valores despectivos que en ocasiones se asocian al término “dialecto”, así como la ambigüedad semántica que lo acompaña –tanta que los lingüistas se han visto obligados a acuñar el término *geolecto* en un intento de escapar de ella–, no son sino el fruto de una larga y compleja elaboración histórica, que aún no ha detenido su curso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADRADOS, FRANCISCO. 1999. *Historia de la lengua griega*. Madrid: Gredos.
- ALONSO, AMADO. 1943. *Castellano, español, idioma nacional*. Buenos Aires: Losada.
- . [1953]. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos, 1976.
- ALVAR, ANTONIO. 1983. Para una sociolingüística del latín. *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, I. Madrid: Gredos, pp. 57-68.
- ALVAR, MANUEL. 1961. Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas. *Nueva Revista de Filología Hispánica* XV: 51-60.
- . 1982. *La lengua como libertad*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- ARENS, HANS. 1976. *La lingüística*. Madrid: Gredos.
- BAILLY, ANATOLE. 1901. *Abrégé du dictionnaire grec-française*. Disponible en <http://home.tiscali.be/tabularium/bailly/>
- BÉCARES BOTAS, VICENTE. 1985. *Diccionario de terminología gramatical griega*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BECCARIA, GIAN LUIGI. 1994. *Dizionario di linguistica e di filologia, metrica, retorica*. Torino: Einaudi.
- BLANK, PAULA. 1996. *Broken English: Dialects and the Politics of Language Renaissance Writings*. London: Routledge.
- BLOCH, OSCAR y WALTER VON WARTBURG. 1986 [1932]. *Dictionnaire Étymologique de la Langue Française*, 7ª. Ed. Paris: PUF.
- BRETON, ROLAN. 1976. *Géographie des Langues*. Paris: Presses Universitaires de France.
- BRUNI, FRANZESCO. 1992. *L'italiano nelle regioni. Lingua nazionale e identità regionali*. Torino: UTET.
- CALVET, LOUIS-JEAN. 1981. *Lingüística y colonialismo*. Madrid: Júcar.
- . 1999. *La guerre des langues et les politiques linguistiques*. Paris: Hachette.
- CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE. *Le Trésor de la Langue Française informatisé*. Disponible en <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm> [Consulta: 18-05-2008].
- COROMINAS, JOAN y JOSÉ ANTONIO PASCUAL. 1980. *Diccionario crítico etimológica castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- COROMINES, JOAN. 1985. *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- CORREAS, GONZALO. 1625. *Arte de la lengua española castellana*. Ed. de E. Alarcos. Madrid: CSIC, 1954.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Iberoamericana, 2006.

- CUERVO, RUFINO JOSÉ. 1867. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá.
- DANTE ALIGHIERI. *De vulgari Eloquentia. En torno a la lengua común*. Edición, introducción y notas de Manuel Gil y Matilde Rovira. Madrid: Palas Atenea, 1997.
- DAUZAT, ALBERT, JEAN DUBOIS y HENRI MITERRAND. 1964. *Nouveau dictionnaire étymologique et historique*, 4ª. ed. Paris: Larousse.
- DIEZ, FRIEDRICH. 1887. *Etymologisches Wörterbuch der Romanischen Sprachen*. Bonn: Adolph Marcus.
- FERNÁNDEZ GALIANO, MANUEL. 1967. Helenismos. *Enciclopedia Lingüística Hispánica* II. Madrid: CSIC, pp. 51-77.
- FERNÁNDEZ, MAURO. 1995. Los orígenes del término diglosia. Historia de una historia mal contada. *Historiographia Lingüística* XXII: 163-195.
- . 2005. Leyenda e historia del término “diglosia”: su invención y su primera expansión. En L. Santos Río (ed.). *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 447-464.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1916. Dialectalismos. *Revista de Filología Española* III: 305-318.
- GÓMEZ MORENO, ÁNGEL. 1994. *España e la Italia de los humanistas. Primeros ecos*. Madrid: Gredos.
- GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO. 1993. Tradicionalistas y progresistas ante la diversidad idiomática de España. *Lenguas de España. Lenguas de Europa*. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo, pp. 129-160.
- HORROCKS, GEOFFREY. 1997. *Greek. A History of the Language and its Speakers*. London-New York: Longman.
- INSTITUTO ANTÔNIO HOUAISS. 2001. *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Editora Objetiva.
- JOAN, BERNAT, MARIA LLUÏSA PAZOS y ERNEST SABATER. 1994. *Història de la Llengua Catalana*. Barcelona: Oikos-Tau.
- LABERNIA, PEDRO. [1839]. *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana i latina*. Barcelona.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO. 1945 [1985]. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- LIDDELL, HENRY GEORGE y ROBERT SCOTT. 1940. *A Greek-English Lexicon*. Oxford: Clarendon Press. Disponible en <http://www.perseus.tufts.edu/cgi-bin/resolveform>.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1906. El dialecto leonés. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* X. Madrid, pp. 128-172 y 294-311.
- MEYER-LÜBKE, WILHELM. 1972 [1924]. *Romanisches etymologisches Wörterbuch*. 6ª. ed. Heidelberg: Carl Winter.
- MONLAU, PEDRO FELIPE. 1863. *Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?* Madrid: Imprenta Nacional.
- Moreno Fernández, Francisco. 2005a. *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- . 2005b. *Principios de Sociolingüística y Sociología del Lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- NIETO JIMÉNEZ, LIDIO y MANUEL ALVAR EZQUERRA. 2007. *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros.
- PABÓN, JOSÉ M. y EUSTAQUIO ECHAURI. 1944. *Diccionario griego-español*. Barcelona: Spes.
- PHILLIPSON, ROBERT. 1992. *Linguistic imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- POP, SEVER. 1950. *La Dialectologie*. Louvain: Publications Universitaires de Louvain.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo primero. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- 1780. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- 1832. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición*. Madrid: Imprenta Real.
- 1884. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición*. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- 1925. *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición*. Madrid: Calpe.
- 1984. *Diccionario de la lengua española. Vigésima edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- 2001. *Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- 2001. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe. Edición electrónica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. BANCO DE DATOS (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [Consulta: 11-05-2008].
- RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO. 1997. Los orígenes del lenguaje científico. *Revista Española de Lingüística* 27-2: 299-315.
- 1999. *Historia de la lengua griega. De los orígenes a nuestros días*. Madrid: Gredos.
- (dir.). 1997. *Diccionario Griego-Español*, V. Madrid: C.S.I.C.
- ROJAS DONAT, LUIS. 2004. Las lenguas en la Edad Media. Notas sobre la lengua latina. *Theoria* 13: 133-144.
- ROSAL, FRANCISCO DEL. 1601-1602. Origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana. Ms. 6929 de la Biblioteca Nacional. Incluido en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española.
- SALENO, MANUEL JOAQUIM. [1800]. *Diccionario Valenciano-castellano*. Ed. de J. Gulsoy en *El Diccionario valenciano-castellano de Manuel Joaquín Sanelo. Edició, estudi de fonts i lexicologia*, Castelló de la Plana: Societat Castellonenca de Cultura, 1964.
- SECO, MANUEL. 1988. El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española. *Boletín de la Real Academia Española* LXVIII, 243: 85-98.
- ULLASTRA, JOSEPH DE. 1980. *Grammatica Catalana*. Estudio y edición crítica de Montserrat Anguera. Barcelona: Bibliograf.
- VALDÉS, JUAN DE. 1535. *Diálogo de la lengua*. Edición digital <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=18003>. A partir de *Obras Completas*, edición y prólogo de Ángel Alcalá, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1997, vol. 1, pp. 151-266.
- VENY, JOAN. 1986. *Introducció a la dialectologia catalana*. Barcelona: Enciclopedia Catalana.
- VIÑAZA, CONDE DE LA. 1893 [1978]. *Biblioteca histórica de la Filología Castellana*. Madrid: Imprenta de Manuel Tello.